

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL
DE INTERESES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
C/ Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO

OJEADA.

Espíritus acomodaticios, apegados á los bienes materiales con más ansia que el náufrago á la tabla que ha de salvar su existencia; almas débiles que, seguras de su impotencia, desdeñan la poderosa ayuda de hombres templados para la lucha contra el mal; hipócritas de todas clases que hacen de la virtud careta y salvaguardia de sus reprobadas acciones, aseguran todos los días que el mal no domina, que el vicio no está en auge, que la apostasía no triunfa, sino que por el contrario navegamos por mar tranquilo y que vivimos en el mejor de los mundos.

Si para ello no representa nada el fraude cínico, el parricidio repugnante, la lujuria que se exhibe por todas partes, porque los vicios son su elemento, el crimen su medio; para el espíritu observador forman la acusación tremenda de la sociedad que goza, se divierte, en medio de tanta inmundicia y de cieno tanto. Porque vé, porque palpa, las relaciones sociales bastardeadas y corrompidas por la lepra de inmoralidad que nos ahoga; porque despojando á la sociedad del dorado barniz y profundizando, dividiendo, analizando la corteza, penetra en el fondo y aprecia en todo su esplendor la hediondez y repugnancia que encierra.

Hoy merced á esta atmósfera artificial creada, merced al desquiciamiento moral, se estima y reputa como accion grande lo que no es ni puede ser mas que mediano, y se pondera como acto meritorio el simple cumplimiento del deber.

¡Y esto en el último tercio del siglo del progreso!

Volvamos la vista á lo pasado, escudriñemos el móvil de las acciones, observemos el premio dado y nos convenceremos que el sol del siglo XIX no brilla con todo el resplandor que sus admiradores pretenden.

Allá en Esparta un puñado de hombres, mandados por ese héroe que se llama Leonidas pretendía impedir el paso de las Termópilas al numeroso ejército extranjero.

¿No es locura insigne, amor patrio sublimado, empresa extraordinaria el empeño de esos hombres? ¿No equivale á tanto como pretender impedir el movimiento de rotación de la tierra?

Pues bien; los espartanos combaten uno contra mil, luchan, caen heridos, son destrozados por el ejército invasor.... y ¿qué respuesta dá Esparta á esa gran pregunta?

«No han hecho mas que cumplir con su deber.»

Fijaos bien; unos cuantos ciudadanos detienen crecido ejército y en esta detencion que salva la pátria, perecen; no han hecho mas que cumplir con su deber, dice la madre pátria salvada.

Hoy se conceden honores, cruces, riquezas á los que.... á los que juegan con el honor del país, engañándole y explotándole.

¡Qué inmensa diferencia!

Quiere Carlos I cuantioso tributo para con ostentacion coronarse emperador de Alemania, y Laso de Guzman, procurador de Toledo, que conoce la miseria del pueblo, se opone, diciéndolo: «No concederé nada que me esté prohibido por mis ciudadanos», mereciendo por esta patriótica respuesta una prision.

Hoy se votan empréstitos ruinosos, contra-tas que llevan la miseria al país y esta conducta indigna no impide que esos mismos diputados se presenten á sus electores ensalzando su mision, dedicada, dicen, á labrar la felicidad de sus distritos.

¡Qué horrible sarcasmo!

¿Qué extraño es, pues, en vista de este desquiciamiento profundo, aceptado por todos, la continua sustitución de nombres, y que llamemos al vicio virtud, y á miserables pasiones grandes prendas?

Lo ficticio, lo falso, en alza; las apariencias deslumbrando con su fulgurante brillo, y en el fondo cieno y pedregales.

Hácese necesario para establecer el equilibrio, nuevos espáritos que nos hagan aplicar apelativos adecuados á los hechos probados como el antiguo de Toledo, para apreciar en todo su valor las palabras y los hechos de los diputados constitucionales.

Es decir, huracan poderoso que haga volar la hojarasca y descubra la llaga para poder aplicarla heróicos remedios.

De lo contrario caminamos á paso largo al abismo donde se hundirá todo lo humano, quedando solo incólume lo que de por sí es imperecedero; Dios y lo que con Él se relaciona.

Ese Ser á quien no se engaña, por más que los mortales tengamos el empeño de engañar.

LIBRATO.

Creemos oportuno publicar la siguiente carta que ha dirigido al Excmo Sr. Ministro de Fomento, el conocido economista D. Fernando Puig.

Excmo. Sr. D. José Canalejas
Ministro de Fomento.

Mi estimado amigo: No puedo dejar de ver con satisfaccion la actividad que V. despliega en el desempeño de su difícil cargo, y el propósito que le anima, y es muy plausible, de que quede buena memoria de su paso por el Ministerio de Fomento.

Con motivo de someterse á discusion en el Congreso económico que se reúne en Barcelona, el tema: «Dada la falta de riegios en la mayor parte de nuestras regiones agrícolas, y la necesidad al propio tiempo de facilidades baratas de arrastres, ¿qué conviene hacer respecto al aprovechamiento de nuestros rios para dotar al país del mayor número posible de canales que realicen aquellos objetos?», me atrevo á dar mi opinion sobre el particular, dirigiéndome á V., por creerlo así más conveniente, y porque, por circunstancias que no son de este lugar, no he de tomar parte en la discusion que se promueva en el citado Congreso.

No me ocuparé de canales de navegacion, porque, por distintas razones que V. no puede desconocer, no son adaptables en nuestro país.

¿Quiere V. dejar su nombre imperecedero en España? Examine y resuelva la cuestion de canales y pantanos de una manera práctica, no como ha querido hacerse hasta hoy. Tenga en cuenta que las leyes que han venido dictándose por sus antecesoros, ni han dado ni pueden dar resultado positivo ninguno, porque se han estudiado sin tener en cuenta la índole esencial que, al menos en el país en que debían aplicarse, distingue siempre el asunto á que se referian. Vea V., en prueba de mi aserto, qué ventajas ha obtenido nuestra pobre nacion de las dos leyes de canales y pantanos hasta hoy promulgadas, la de 1870 y la de 1883. Ninguna absolutamente. Los mismos riegios que teníamos á la fecha de la primera tenemos hoy, y arruinadas como estaban entonces las Compañías concesionarias existentes, continúan en la actualidad.

Y esto, V. lo sabe bien, no consiste ciertamente en que no sean de primera necesidad los riegios. Medite V. el porvenir que puede prometerse una nacion que, con 49.751.000 hectáreas de superficie, solo cuenta con 1.200.000 de regadío, y que vive esperando los favores del cielo que le niega hasta el rocío en extensas comarcas; piense cuánta falta de celo significa,

en los que tienen á su cargo la administracion del país, el estar presenciando, con harta frecuencia los horrores causados por las inundaciones en parte de nuestras provincias, sabiendo que los pantanos, al contener las aguas, convierten un elemento destructor en otro bienhechor, que en épocas de sequías, tan frecuentes en aquellas provincias, puede fertilizarlas, y fíjese en que hoy mismo acabamos de ver que el pantano de Lorca ha evitado grandes desgracias á aquella comarca.

Visto todo esto, que patentiza la inutilidad de las citadas leyes, cuyo único resultado ha sido, en tantos años, la reconstrucción del pantano de Lorca y el concederse una subvencion al canal de Aragón y Cataluña, con la que se salvará, pero debido al hecho de tener una gran parte de obras ejecutadas de antiguo; y visto que los capitales han acudido á los caminos de hierro, y que la especulación desateniendo hasta el aliento natural de estas vías, se ha apartado por completo de los canales y pantanos que debían proporcionarlos, no cabe duda de que existen causas, y causas de verdadera importancia, que así lo motivan.

Los canales y pantanos han de construirse y explotarse en España por el Estado, porque no pueden ser objeto de especulacion para ninguna empresa, ni aún con una fuerte subvencion que fuera á todas luces ruinoso para el Gobierno, el cual puede muy bien administrarlos, no solo porque así se ha entendido sin contradiccion ninguna hasta estos últimos tiempos, ya que en la ley de 1883 se reserva la reversion al Estado al cabo de los 99 años, sino porque así lo demuestran los hechos, puesto que el Canal Imperial de Aragón y el de la derecha del Llobregat no marchan peor seguramente, sino muy al contrario, que los que las empresas administran. La situacion de estos últimos, amigo mio, es la mejor prueba de mis afirmaciones; y aun cuando yo, para no hacerme excesivamente molesto, no he de detallarla aquí, á V. le es muy fácil conocerla y sacar de ese conocimiento las consecuencias naturales á que da lugar.

Que al interés particular no puede convenir la construccion y explotacion de las obras de riego de alguna importancia, es evidente, porque la índole especial de toda mejora agrícola exige largo tiempo para dar resultados que produzcan el rédito compensatorio del capital invertido en ellas, rédito sin el cual no es posible la vida de las empresas particulares. Hay más todavía: cuando ese rédito falta, como falta siempre en los primeros años, es cuando los gastos de conservacion son mayores, porque no se llena impunemente de agua un vaso de tierra recién construido, y de las dimensiones, colosales siempre para el caso, de un canal ó pantano de regular importancia.

Además, la accion de la autoridad, la accion ejecutiva que solo en ella reside, y que las más de las veces para ser útil ha de ser pronta y enérgica, es de todo punto indispensable para mantener, en el estado en que deben mantenerse, las relaciones entre los que dan las aguas y han de vivir de su producto, y cada una de las mil individualidades con que les precisa entenderse.

El Estado tiene y ejerce esta autoridad, y al Estado no le apremia como á un particular el interés ó rédito inmediato de un desembolso, ya que lo obtiene indirecto con el aumento de riqueza imponible, con el fomento de la poblacion y con destruir las causas que ocasionan las sequias, que á su vez ocasionan las emigraciones. Todo esto permite al Gobierno—y solo á él—aguardar, como es preciso hacerlo, á que llegue el verdadero aprovechamiento del agua de los riegios, y á que con él se cambie nuestro atrasadísimo cultivo extensivo por el intensivo, que al fin y al cabo se impone en donde el agua no falta.

Cuando las obras para el establecimiento de un riego de alguna importancia se terminan, ni á la voluntad de la empresa que las ha construido, ni á la del país que las posee, le es dable obtener de ellas resultados inmediatos. Falta para ello conocimientos y practica local, aunque otra no sea, y faltan tambien capitales y brazos; y ni la instruccion, ni la práctica, ni la riqueza, ni la poblacion, ni las costumbres se improvisan, sino que se necesita, como factor indispensable, el tiempo, para lograr la transformacion necesaria.

Quien examine esta cuestion en el terreno práctico, verá muy pronto la verdad de cuanto dejo dicho, y verá asimismo que el aumento de la contribucion de secano á regadío, no debe imponerse al país regable hasta despues de transcurridos muchos años desde el establecimiento del riego; porque faltando al principio el capital, segun queda indicado, seria contraproducente el mermar este, mermando los productos que han de formarlo, puesto que de ese modo se retrasaría ó se imposibilitaría quizá el verdadero desarrollo de los riegios en contra de lo que al país y al Estado conviene.

Y en mi sentir no ha de ser tan difícil como parece la realizacion de las obras de riego de alguna importancia por el Estado. Desde luego, en el Ministerio de Fomento han de existir proyectos que puedan utilizarse y concesiones caducadas, porque hace algunos años que una persona tan desgraciada como inteligente, que dejó imperecedera memoria en cuantos cargos ejerció, y, entre otros, en el Negociado de aguas del nombrado Ministerio, me decía que era inútil pedir ya nuevas concesiones de aguas porque había otorgadas muchas más de las que el caudal de nuestras cuencas hidrográficas permitían. Desde entonces, ninguna de las concesiones á que aludía, y que tendrían sin duda su proyecto, se ha realizado, y varias de ellas serán quizá irrealizables.

Los recursos para llevarlas á cabo en más ó menos tiempo, no han de faltar tampoco, pues en último caso, si el Gobierno está obligado á auxiliar á las Empresas que vengan, hasta con un 40 por ciento de su presupuesto, y esas Empresas no vienen, aplíquese á la construccion directa lo que á semejante auxilio había de aplicarse, y se tendrá así en el plazo que se juzgue oportuno, al menos el 40 por 100 de riegios que se hubieran tenido con la aplicacion de la ley del 83, si esa ley hubiera sido capaz de estimular y atraer al interés privado háciéndole convenientes trabajos.

Vea V. lo que el gobierno francés se propone hacer para la construccion del canal del Ródano, considerando que cuando los gastos son reproductivos, pueden sacrificarse cantidades para verificarlos.

Por otra parte, no debo indicar medios y recursos que á la inteligente iniciativa de usted no han de faltar, máxime cuando se ha dado el caso de que en el Ministerio de Fomento durante varios ejercicios, haya habido un sobrante de unos catorce millones de pesetas haciéndose ascender en el solo capítulo de carreteras, sumados diez ejercicios, á noventa millones de pesetas, no invertido, de los consignados en presupuestos.

En fin, mi querido amigo, termino aquí estos desalinados apuntes, haciéndole nota que tiene V., en mi concepto, un ancho campo para desplegar su actividad é inteligencia, é la cuestion más vital y de más importancia é cuantas hoy dependen del Ministerio de Fomento; cuestion que dominará V. muy pronto si se decide á estudiarla y á obrar sin contenciones, y con la energía que reconozco en su carácter.

Con esta ocasion se repite de V. amigo S.
Q. B. S. M,
FERNANDO PUIG.

DE TODO UN POCO.

Sentimos mucho que nuestro apreciable colega La Democracia Soriana al designar los periódicos que trabajaron hace cuatro ó cinco años porque se fundase un «Banco Agrícola» en esta provincia, haya comitado voluntaria ó involuntariamente a nuestra modesta publicación.

Sepa el colega que aquella campaña la inicio LA PROPAGANDA que no omitió medios para ver realizada tan útil empresa.

Y sepa también, hay olvidos que ofenden.

Ayer medí, ¿este que hoy; hoy me dirás que mañana; y mañana a medirá que al día siguiente lo dicho no hay nada.

Lo cual, traduce idó al romance, quiere decir que ya no se llevan á cabo por decretos las reformas militares. Eso, al menos, se asegura hoy.

Mañana, tal vez, sea otra cosa, porque este asunto semeja ya a la célebre tela de Penélope.

O al nudo gordiano. O a la palanca de Arquimides. O a la espada de Damocles.

Y no pongan ustedes peros a estas comparaciones. Más traídas por los cabellos hay otras.

En el asunto que nos ocupa se ha tejido y destejido á destajo.

Se trata de cortar el asunto de golpe, por unos. Se busca por otros un punto de apoyo para que to paz y Cassola no se enfade.

D. Segura cuando ha apurado todas las palabras del diccionario, de todos los giros de la oratoria y todos los conceptos políticos.

Pero los cantos de la Sirena, los gorgoros del canario, elruiseñor, no han podido ablatidrar al insano Martínez, que cuando le conviene se o. O el sueco. O cualquier cosa.

Y lo notable es, que todos admiten y quieren las cosas en principio.

Y por lo mismo se ahogan.

En esta nación hasta que todos quieran una cosa para que no se lleve á cabo.

El problema militar tal como se halla planteado, vá á ser un semillero de peligros.

Por eso el monstruo abre su paraguas y se dispone á aguantar el chaparrón.

Y entrándose tanto la mayoría se descompone, sin que pueda evitarse el fracaso.

Muchacha su suerte para mantener unidos, aunque sea aparte, mas que en realidad, a los prohombres unismo en sus diferentes tendencias; pero a tal punto han llegado ya las cosas que parece se impone un desfile de campos, deficiendo cada grupo su actitud y cobijándose cada cual bajo aquella bandera cuyo programa una mas cuadro y esté en consonancia con sus ideas.

Nos nos estraña que el desventurado D. Praxedes de Ciriano o treinta pulsaciones por minuto.

¡D e tal modo le han puesto las odas de Moret; los aprietos de Canalejas, las amenazas de Cassola, los desdenes de Lopez Dominguez, los desinteresados consejos de Martos, las insistencias de Vega Arnáiz y las triquiñuelas de Alonso Martínez!

¡Pobre hombre! Que la tierra le sea ligera.

Una vez reformada la plantilla de la dirección de administración local, se propone el ministro del ramo obtener una pronta resolución de los expedientes, dando mayores garantías á los interesados.

Mucho tememos que tan buenos deseos se estrellen, como siempre, por no atacar el mal en su raíz y fundamento.

La causa de nuestra mala administración no estriba solo en la tramitación, sino en la competencia.

Más claro, el mal está en la centralización.

Una obra democrática, en materia administrativa, como la que intenta llevar á cabo el ministro, no puede tener eficacia sino parte del principio de la descentralización, con el cual se reducen las instancias de los expedientes, se ahorran largos plazos y se evitan consultas, informes, notas y resoluciones.

Todas las alzas gubernativas de resoluciones municipales ó provinciales, en asuntos de la privativa competencia de las corporaciones populares, que afectan á particulares, debían suprimirse poniendo los derechos de los que se consideran agraviados bajo la salvaguarda de los tribunales. Eso que se llama «via gubernativa», en tales asuntos es una pérdida de tiempo y de dinero para los interesados y las corporaciones y un semillero de intrigas, recomendaciones é influencias.

En cuanto á las alzas de resoluciones de igual índole que afectan á colectividades é intereses generales, debían limitarse á la única instancia del gobernador, á cuya autoridad debería corresponder la aprobación que se reserva el gobierno de ciertos acuerdos, por via de tutela ó inspección. De ese modo, el poder central no tenía más tarea que la inspección sobre los actos de los gobernadores.

Así es como se simplifica el eterno expediente que perturba y mata la administración de las provincias y municipios; y todo lo que no sea entrar por esos caminos, será demostrar reatas intenciones, pero sin realidad y sin éxito.

La ciudad de las ovaciones, llama El Liberal á Barcelona, recordando las preparadas á Pi, á Cánovas y á Castelar.

Hacen bien los barcelonenses. Dar hurras y batir las palmas no es una cosa que denigra.

¿Y la ley de empleados, qué se ha hecho de ella? ¿Será cierto que el gobierno este, no obstante sus famosas promesas, se propone darla largas, lo mismo que hizo con el proyecto de responsabilidad constitucional?

Aquellos buenos propósitos de una ley de empleados que exigiera aptitud y garantizara la competencia y la honradez, se quedaron con tantos otros principios del programa, como la nota dormida en el arpa con la seguridad de que no hay quien rescuite á ese desdichado Lázaro de la Administración española.

La ley de presupuestos puso algunas trabas, y la creación de cuerpos especiales sirvió de antemural contra las invasiones de los pretendientes.

El concepto burdamente socialista aquí vigente, según el cual al Estado corresponde amparar y mantener con distintos pretextos un enjambre numeroso de proletarios de levita, en su mayoría tímidos para el trabajo é intrépidos para el aumento de gages, pesa sobre la sociedad y los gobiernos como carga abrumadora y asfixiante, no habiéndose hallado para conlleva-rla otro paliativo que establecer cierta alternativa prudencial entre las cesantías y los empleos, determinando el partido político que está en el poder, quién come y quién ayuna.

¿Va á continuar esto toda la vida? ¿Seguirá pesando la empleomanía sobre los arruinados contribuyentes? ¿El inmenso número de los que no trabajan acabarán por comerse á los que luchan personalmente por la existencia?

Uno de los médicos de la comisión que observa al ayunador Succí, ha hecho constar su opinión respecto á las causas que pueden mantener su abstinencia. La opinión de este facultativo es la siguiente:

«Habiéndose observado, por la comisión médica durante varios días, la existencia de cilindros uriníferos, ya granulosos, ya más frecuentemente hialinos, en los orines de Succí, debe sacarse en consecuencia que dicho ayunador está sufriendo una degeneración gránulo-protéica de los elementos epitiliales de riñón. Esta alteración, ó bien obedece á una nefritis parenquimatosas crónica, improbable, porque no presenta Succí ningun otro sintoma de esta enfermedad, ó bien es efecto de la abstinencia prolongada. En este caso, puede explicarse por el siguiente mecanismo:

Siendo Succí autófago, se ha nutrido hasta ahora de los depósitos grasos disponibles; no bastándole en la actualidad, por no quedar suficiente cantidad de aquellos, asimila también á expensas de los elementos protéicos de su organismo.

Si á esto se agrega el resultado negativo que ha suministrado constantemente el lavado gástrico, verificado cotidianamente á distintas horas, tanto del día como de la noche, y la pérdida de peso constante y consecutivo que sufre Succí, por estar sujeto al ayuno prolongado, se explica satisfactoria y científicamente, la existencia de ayunadores, sin verificarse milagros de ninguna especie, como alguien ha querido suponer gratuitamente.»

Una de las cosas que mas llama la atención en la Exposición de Barcelona es el escaparate de la fábrica de sedas de Lister y Compañía (Inglaterra.)

La casa Lister fué la inventora de las máquinas para el peinaje de las lanas; problema cuya solución procuró fabulosas utilidades y un largo monopolio á aquella.

Pero el descubrimiento que causa maravilla, y al que indudablemente debe Lister su reputación universal, es el del aprovechamiento de los desperdicios de seda, para convertirlos en hermosas y ricas telas, cuyo origen, á no pregonarlo, se negaría en absoluto.

Todas ó gran parte de las pingües ganancias que el peinaje de lanas había acumulado en la casa, se derrocharon y perdieron en los trabajos, ensayos, pruebas é investigaciones del gran problema de convertir un pedazo sùcio y asqueroso de seda, en otro magnífico, brillante, rico y aristocrático.

Un sùcio que Lister tenía hubo de separarse antes de arruinarse, quedando aquel solo ante conflicto y problema tan pertinaz.

Por fin fueron vencidos todos los obstáculos, y Lister, dueño de los secretos por el mismo descifrados y de los procedimientos privilegiados de su invención, lanzó á los mercados sus terciopelos y sedas, causando una verdadera revolución. Maquinas, aparatos, mecanismos, medios quimicos, etc., todo se concentró en su soberbia fábrica donde se producian verdaderas maravillas.

Lister llegó á tener mas privilegios que el mismo Edison y una fortuna rayana en lo fabuloso; y cuando tanto tenía, un incendio, acaecido en 1871, destruyó su fábrica, causando pérdidas por lo menos de 400,000 duros.

Fracaso grande fué; pero sin levantar mano y sobre el solar donde existió la incendiada, levantó Lister su actual fábrica, que contiene absolutamente todos los progresos y todos los medios de defensa que la ciencia y la observación mas exigente han creado.

Deben grado daríamos detalles de tan grandiosa edificación, pero la falta de espacio nos lo impiden. Diremos, sin embargo, que sus máquinas de vapor suman 3.260 caballos de fuerza; mas de doscientos edificios constituyendo un verdadero pueblo se han construido para vivienda de sus miles de obreros. Tiene escuela capaz para 600 alumnos. Ajenas, tintorería, carpintería, taller de maquinaria, cerrajería, etc., etc. La invención de mas maravilloso éxito, es un telar que teje doble tela á la vez. Hay maquinas para cintas, tapices, alfombras, terciopelos, hilos de seda para coser á mano y maquina, etc., etc.

En la fábrica de Lister entran á cientos, á miles, las toneladas de basura é inmundos trapos de sedas viejas-para salir hermosos terciopelos, telas riquísimas, alfom.

El Sr. Cánovas ha pronunciado en la Ciudad Condal dos discursos; uno economico y el otro político.

En el primero se le ha olvidado hacer presente el desdenoso desprecio con que ha atendido desde el gobierno á las necesidades que ahora reconoce. En sus equilibrios á lo Blondin y en sus capciosas promesas, se vé el reclamo con que el partido conservador trata de atraer á los tantos que no conocen cual es la única aspiración de esos constantes presupuestivos.

Es el discurso político ha estado mas concreto. Es mas, su tono ha sido imperativo, su lenguaje apremiante. Ha sido un discurso intransigente, soberbio, desdenoso, dogmático.

El Sr. Cánovas no quiere sufragio universal, ni nada que se le parezca.

El Sr. Cánovas, no quiere reformas militares.

El Sr. Cánovas tan solo quiere el poder.

Allí hará lo que estime conveniente. Las reformas, si así se le ocurre; tratados de comercio, si le parece bien; reformas de la ley hipotecaria, si mejía otro Donnnon. Siempre su voluntad, su criterio, para el cual no hay programa que no sea reformable, ni compromiso que no sea baladí.

¿Que les parece? ¡Ah, se me olvidaba. Tambien D. Antonio ha lanzado su miajita de amenaza.

Y entretanto el pobre contribuyente oye y calla. Hasta que sea él, quien tome la palabra.

Un diario ministerial se hace eco del concepto que al Gobierno le merece la agobiada situación de la agricultura.

Para que nuestros lectores puedan apreciar mejor la buena voluntad que para el labrador se tiene, copiamos algunos párrafos de uno de los artículos de dicho periódico.

«Sordos á la paternal solicitud del Gobierno, desconociendo sus propios intereses, nuestros agricultores se contentan con hacer coro y servir de comparsa á las sinrazones de la Liga Agraria, como el enfermo que desprecia las prescripciones de la ciencia para echarse en brazos del curandero charlatan.

No culpen, nó, á los Gobiernos; culpen á su abandono, á su holganza, á su espíritu refractario á todo adelanto y á todo progreso, y no se quejen si la agricultura de España por estas causas parece, mientras que la de otros países se desarrolla floreciente y rica.»

¡Soberbio! ¡Magnífico! ¡¡¡Piramidal!!!

Ya lo saben los agricultores. Son unos abandonados, unos holgazanes, que sirven de comparsas á las sinrazones de la Liga Agraria y se hacen los sordos á la paternal solicitud del Gobierno.

¡Indigna que en tan pocos renglones se mienta tanto y tan cínicamente; pero como cada pueblo tiene el gobierno que merece, sin duda alguna los españoles no son dignos de otros gobernantes mas que de los que les arruinan hace tantos años con sus despilfarros y con sus desaciertos y, por contera, tienen diarios oficiosos encargados de añadir á la ruina la injuria!

¡Verdad es que pueden consolarse los agricultores con que, cuando vuelvan los conservadores, aunque seguirán arruinándolos, en cambio no les permitirán que se quejen!

A cada uno lo suyo.

Un recaudador de contribuciones ha dirigido la más original consulta que pueden imaginar nuestros lectores.

Pregunta si á un contribuyente que no paga se le puede embargar la peluca, única cosa que le han dejado los embargos anteriores.

Porque según investigación llevada á cabo en forma, el desventurado de quien se trata no tiene ya ni calzoncillos blancos.

Parece ser que la peluca quedará en depósito.

Hasta ver á qué ministro se le regala.

Propónemos que este sea el consejero responsable que se quede calvo...

Pensando en hacer el bien del país

El Sr. Martos ha comido estos días pasados, con motivo de la crisis, con Canalejas, con O'Ryan, con Moret y ha almorzado con Sagasta.

Esto no nos estraña.

Demasiado sabido es, que D. Cristino come con todos.

Hace pocos días, en Barcelona, un individuo se encontró un polison en la escalera de una casa de la calle de Don, y se lo entregó al portero, para que este lo diese á quien le reclamara.

El portero preguntó á las criadas de la vecindad, si era de alguna de ellas aquel adminículo, que fué objeto de broma y de chacota, y viendo que no parecía nadie que lo reclamase, arrojó á la calle el polison, que era de tela con un embuchado de crin al parecer, y que luego sirvió á los muchachos callejeros para arrojarlo uno á otros, hasta que desapareció.

Ya nadie se acordaba de lo ocurrido, cuando más tarde se presentó en la portería una señora preguntando por un polison que había perdido, y al oír que fué tirado á la calle y que se lo llevaron unos chicleos, manifestó aquella señora, presa de congoja, que dentro de aquella prenda se hallaban escondidos billetes de Banco y otros documentos, por valor de algunos miles de pesetas.

El 17 de Noviembre tendrá lugar la subasta de acopios de conservación para las carreteras de Soria á Calatayud; Valladolid á Soria, primera y segunda seccion; Burgo de Osma á Ariza, primera seccion y de Almazan á Medinaceli, bajo el presupuesto de 20.283.43; 13.075.27; 10.055.93; 10.621.17; 10.324.58; 11.140.05;

¿Creyeron ustedes aquello del empréstito? Pues oigan al Sr. Puigcerver.—No es cierto exista tal negociacion pues no hay motivo ni razon que la justifiquen. El Tesoro se halla completamente desahogado y es excelente el estado que marcha la recaudacion por todos conceptos.

¿Qué les parece? Pero vamos á permitirnos una preguntita.

¿Si tan desahogado anda el Tesoro, por qué preocupá á nuestros hacendistas el pago del cupon del semestre?

¿No es cierto lo del empréstito? Pues con desmentirlo en la Gaceta, basta.

¿A qué no lo hace así el Sr. Puigcerver?

CANTARES.

Si la mar fuese de tinta y los peces escribanos, ni fuera Alcalde D. Jorge ni quien yo sé Diputado.

Para jardines Valencia para mujeres Madrid, y para chanchullos gordos los que se hacen por aquí.

Despues de cien años muerto y de gusanos comido, me acordaré de las prendas que D. Canque ha escogido.

Ni contigo ni sin tí mi mal no tiene remedio, contigo por las intrigas, y sin tí, por los camelos.

Como quieras que le olvide si ha sido mi amor primero, y tengo abrasada el alma por la luz de su ojo hijero.

¡A pié de una cruz bendita llorando me arrodillé, pidiendo á Dios terminasen las angustias de aquel juez.

¡Ay ¡pobre corazón mio! Ves que te estan estrujando y no te das por vencido.

Anda vete al campo y llora que tienes porque llorar, pues te han quitado la breva y ahora te dejan sin pan.

Agujetas y alfileres se le claven a el malvado que encadenados nos tiene.

Alegria, cuando vienes tristeza cuando te vas; mientras domine esta gente no podré vivir en paz.

Antes de llegar á verte pasé fatigas por tí, pero te miré á los ojos y al punto te conocí.

Anda y que toden un tiro; pues dadas tus malas mañanas, lo tienes bien merecido.

PUNCH.

La lucha, desde hace tiempo sostenida entre los dos grupos que dentro del fusionismo viven con opuestas aspiraciones, con diversidad de criterio, con ideales y procedimientos distintos, ha tomado en estos días otro carácter más grave y más serio para el porvenir del partido liberal. En vista del giro que llevan los sucesos, ya nadie pone en duda que nos hallamos en un período de tregua, en un compás de espera que probablemente no servirá para nada, porque no es posible armonizar lo inconciliable y no bastan argumentos y razones, por atendibles que sean, para refrenar las pasiones á largo tiempo contenidas.

Desde el último Consejo de ministros, se trabaja á la desesperada con el objeto de lograr transacciones múltiples que eviten el conflicto, y, al parecer, inútiles han sido todas esas laboriosísimas gestiones que el Sr. Sagasta y el Sr. Martos han llevado á cabo con el mejor deseo y con la más cruelísima desdicha.

No tardará en llegar el convencimiento de que es machacar en hierro frío intentar un arreglo, y entonces no queda otro recurso que adoptar resueltamente un camino: ó con la derecha ó con la izquierda.

Por de pronto, se impone la crisis total; se hace necesario que de este Gabinete no quede ningun ministro que lleve al nuevo Gobierno las responsabilidades del actual.

Y este resultado es muy posible, dada la tirantez que existe entre los mismos consejeros de la Corona.

Sagasta no es el llamado á formar un ministerio de transacción; no puede ya buscar la ponderación de fuerzas, aunque eso fuese hecadero. Carece de autoridad para dirigir una política de nebulosidades y eclécticismos, resultante necesaria de la agrupación de varios y discordes elementos; carece ya de prestigio para hacer otra prueba después de los fracasos que ha obtenido en su labor de concordia entre demócratas y centralistas.

¿Quién se encargará de llevar el gato al agua? Pronto lo veremos.

Ha tomado posesion del cargo de Inspector de esta administracion subalterna, D. Felipe Garcia Estéban.

A la Exposicion Universal de Barcelona, tan solo han concurrido de esta provincia, los Sres. siguientes:
 D. Ramon Falco.—Agua del balneario termal de Ledesma.
 D. Francisco Benito Delgado.—Muestras de lana.
 D. Ramon Benito Acaña.—Idem.
 Doctor Monge.—Productos farmaceuticos.
 El mismo.—Una coleccion del periódico *Recuerdo de Soria*.
 Maximino Peña y Muñoz.—Un cuadro con el titulo *Desengañada*.
 El mismo.—Otro cuadro titulado *El cuento del abuelo*.
 Ni más, ni menos.
 ¿Y para esto se nombró una comision y se dieron algunos tanto bombo con el cargo?
 Está visto que en ninguna parte puede aplicarse mejor que en esta provincia el célebre refran de «¿Quién manda, Teilo?, pues así vá ello.»
 Ha sido lastima no hayamos mandado algunos ejemplares raros de los que aquí poseemos, como por ejemplo, caciques, usureros y necios.
 No falta género de estas clases.

No es el fonógrafo el único instrumento científico que actualmente explota las pasiones políticas.
 La lucha electoral para el nombramiento de presidente de la república está en su periodo de mayor actividad en los Estados- Unidos y la linterna mágica hace un gran papel entre los medios de propaganda y combate.
 Todas las noches en Madison-square, Nueva-York, los demócratas levantan un inmenso lienzo sobre el cual viene a reflejarse por medio de una linterna mágica caricaturas políticas con argumentos convincentes en contra del partido liberal. El espectáculo atrae millares de personas, y lo mismo que en Nueva-York estan haciendo los demócratas en las ciudades más populosas de los Estados- Unidos.
 A este sistema de propaganda electoral han contestado los republicanos alquilando todo el espacio dedicado a anuncios en todos los tranvías y en los coches del ferrocarril elevado. El lugar de los anuncios lo llenan con caricaturas y con epigramas contra los demócratas.
 En 400 millones de reales se calcula el coste de la eleccion presidencial en los Estados- Unidos. La suma es crecida. Pero el Tesoro tenía grandes sobrantes y se conoce que había necesidad de vaciarlo.

Digna de aplausos es la resolucion del Ministerio de Fomento, á fin de que pueda realizarse la repoblacion de los montes, medida que en esta provincia es de gran utilidad, pues hoy se estan tocando las consecuencias de las imprudentes talas que se han llevado á cabo.
 Las comisiones, á cuyo frente estan distinguidos ingenieros, empezaran, en breve, á cumplir con su mision, deseosas de llevar á la practica el pensamiento del Sr. Canalejas.
 Pero... ¿se hallaran dotadas de todos los elementos necesarios, incluso el más importante, dinero.
 Creémos que no, y esto nos hace suponer que apesar de su buena intencion, haran un papel muy desairado.

Otra cosa sería si se destinasen á el objeto que se proponen realizar, las cantidades que en cumplimiento de la ley de 11 de Julio de 1877 satisfacen los pueblos y los particulares por el 10 por 100 del importe del remate ó tasacion de los aprovechamientos forestales.
 ¿Donde van á parar esas sumas que ascienden á una cantidad importantísima?

Regularmente á el Tesoro para desaparecer en esa arca sin fondo, sin producir nada util.
 Nos parece que la idea iniciada debía ser tenida en cuenta.

Leemos en un periódico de Malaga, que varias personas que han llegado á dicha ciudad, procedentes de Buenos Aires relatan la triste situacion en que se encuentran muchos emigrantes que halagados por seductores ofrecimientos han hecho tan largo viaje en busca de trabajo, unos, de fortuna otros.

Multitud de esos infelices invaden el muelle de la capital buscando el modo de volverse á España, y llorando la desgracia de encontrarse lejos de su patria sin tener siquiera dinero para pagar el pasaje.

Sirva esto de advertencia á los que se preparan á emigrar ilusionados por mentidas promesas. Mala es la situacion de España y especialmente la de esta provincia, pero por lo que se ve, en todas partes cuecen habas!

La policia de Londres ha publicado el siguiente bando:

«Toda persona que se encuentre en estado de embriaguez en una taberna ó en los alrededores de ella, será detenida por los agentes de la policia, y estos tratarán de averiguar en que sitio y en que circunstancias le ha sido vendida la bebida de alcohol. Si llega á averiguar que el tabernero le ha vendido licores á un individuo ya borracho, llevará á los tribunales al tabernero para que sobre él descargue la ley todo su rigor.»

No está mal.

Hay quien nos tacha de pesimistas; y nos acusa de que exageramos el estado de penuria del país.

¿De veras?
 ¿Nos negarán esos estómagos agradecidos lo que todos los dias estamos comprobando?

Vemos en nuestro rededor al comercio sudando la gota gorda y la delgada y todas las gotas, para cumplir sus más pequeños compromisos. Esto no significa, necesariamente, un estado próspero.

Vemos estensos eriales, tierras incultas, embargos á cada instante, hambre, ruinas y desesperacion. Esto no indica, á buen seguro, florecimiento y riqueza.

Vemos los vapores que van á Buenos-Aires repletos de emigrantes, cargados de obreros que huyen de la miseria, henchidos de familias que dan el adios á esta patria triste. Esto ciertamente no es debido á que las monedas de cinco duros anden á puntapiés por las calles.

Vemos subastas repetidas de fincas arrancadas al contribuyente en pagos de tributos: vemos la exportacion en descenso: vemos la necesidad en aumento. En fin, vemos tantas desgracias y tanta miseria, que ya nos faltan ojos para ver y corazon para deplorar, y memoria para consignar, y tiempo para condearnos.

Ya ven ustedes que no pecamos de exagerados al decir todos los dias que el país está dando las ultimas, y que, si Dios no lo remedia, ésto se le lleva la trampa.
 O las trampas.

SECCION DE ENSEÑANZA.

DEBERES DEL MAESTRO.

Dotado el hombre de facultades para conseguir llegar á la perfeccion, pudiera desviarse de la senda que le había de conducir á un fin determinado. Pero siendo susceptible de ser dirigido por otro á quien la experiencia le ha enseñado el verdadero camino; han procurado los Gobiernos de las naciones civilizadas, encargar la direccion de la niñez á persona previsora como lo es el Maestro de primera enseñanza.

Posesionado este laborioso funcionario y obrero de la humanidad en uno de esos centros populares llamados Escuela; da principio á su espinosa carrera, por suplir á los padres en la direccion de la enseñanza y educacion de sus hijos imponiéndose el deber bajo su estricta responsabilidad, de velar tanto por las facultades físicas, como por las intelectuales y morales de los mismos, hasta ver formado el elemento que constituye la sociedad humana.

Mirados con el mayor aprecio aquellos séres que le rodean (objeto de su predilecta atencion), los trata con aquella amabilidad que le es peculiar, pasando con una paciencia inagotable á dirigirles por la senda de la virtud, impregnando en ellos los sentimientos de moralidad (norte de todos los impulsos del género humano), inclinando todas sus vivas pasiones hácia el estudio hasta ver practicar dicha virtud destruyendo por medio de la instruccion, el germen de las cosas contrarias á ella.

Como en el niño existen diferentes facultades cuales son la inteligencia y la voluntad de obrar libremente, como quiera que además de estas tienen otros órganos que es necesario poner en contacto cuyos son los sentidos, el deber del Maestro es procurar por cuantos medios estén á su alcance y durante la permanencia del niño en la Escuela, porque este salga convenientemente dispuesto, desarrollado y laborioso, á la vez que un ser honrado y social, incitándole á vivir con sus semejantes participando como ellos de sus inmejorables costumbres.

Practicado todo esto por el Maestro puesto que sabe á fondo sus deberes y terminada la descripcion de los mismos, habrá llenado su mision en la tierra, dando por cumplida esa deuda de gratitud que tiene contraída tanto para con Dios, para consigo mismo, como para la sociedad entera, permaneciendo sicpre constante por frenar las más rebeldes pasiones y dogmas contrarios á la doctrina de su Criador.

Veamos ahora qué recompensa se merece por tan improbo trabajo y cuál ha de ser la remuneracion de sus desvelos. En primer lugar debe merecerse el aprecio de todos, y en segundo el pago puntual de sus haberes. ¿Pero se practica así? La experiencia nos demuestra terminantemente que no. Señalada por el Gobierno la dotacion que ha de servir para pago de sus atenciones, costeadas esta con fondos que están á cargo de los municipios, dirigidos éstos por cacicuelos que desconocen la dignidad del Maestro, se congratulan con pagarle sino con una fiera ingratitud, con hacerle pasar un riguroso ayuno de seis, nueve ó más meses, sin satisfacerle sus mequinos haberes, sabiendo que muchas de las leyes dictadas por los Gobiernos, son letra muerta cuando no se quieren cumplir.

Se nos pudiera decir que las necesidades de los contribuyentes son muy grandes, que los municipios no allegan recursos nada más que para estar al corriente de pagos con las Administraciones y que careciendo de medios en los pueblos que les purdan sacar de tan triste situacion, se ven obligados á desatender ciertas atenciones, que aun siendo tan sagradas como las primeras, son para ellos menos apremiantes. A esto pudiéramos contestar, que si bien es cierto todo lo expuesto y que la

Administracion no omite medio por el cual los contribuyentes y municipios puedan excusarse en manera alguna, tambien es cierto hay otros empleados del municipio que sino cobran cuando se hace el ingreso en dichas Administraciones, trascurren muy pocos dias de finalizar el trimestre sin hallarse ya satisfechos. Además, ya que para todos tienen fondos y faltando para el Maestro, ¿no habrá medios que puedan aliviar un tanto más la situacion de los municipios y tener quizá para el pago de este humilde funcionario? Si y cien veces sí, como podemos demostrarlo.

Hay en muchos pueblos ciertos gastos que suprimidos por ley y no siendo admisibles en ningún capítulo del presupuesto, pudieran servir para alivio de sus pagos mejor que despilfarrados con el beneplácito de todos, en esas que se llaman condecoraciones y otras francachelas que suelen terminar muchas veces con la presentacion de cuadros impudicos y desgarradores faltando á la verdadera moral y la justicia.

¿Podrá el Maestro resistir por más tiempo tan larga campaña pasando á ser un juguete de todos? Indudablemente que no.
 Padres de la patria; aunque mártir, no llega el Maestro á ser un pedazo de yeso ó madera; es un ser compuesto de espíritu y materia sujeto á las mismas leyes que para los demas tiene impuestas la Divina providencia.

Por lo tanto, si quereis que cumpla su mision en la tierra y que haya buenos ciudadanos que sepan respetar y acatar vuestras leyes, haced por que este pobre Maestro que es el eje de la máquina social, salga de tan triste situacion pagándole con puntualidad sus haberes, considerándole como empleado del Estado y no del municipio, que cese ese clamoreo general de angustias y hambre que tiene carcomidos los huesos del Maestro el que no pudiendo pasar por más tiempo en tan triste situacion, se verá obligado (aunque con el mayor sentimiento,) á desatender la enseñanza ocupándose en trabajos que siendo enteramente incompatibles con ella, le proporcionen alimentos para atender á sus mas apremiantes necesidades y las de su desconsolada familia. Si desgraciadamente sus súplicas no son escuchadas y tiene que hacer uso de tal derecho, se verá convertido en rueda inútil de la sociedad, reinando la ignorancia y la barbarie en los pueblos que hoy se les puede llamar cultos.

VICENTE GOMEZ ALEJANDRE.

Blocona y Octubre de 1888.

VARIEDADES.

EL BAILE.

No puedes figurarte, caro lector, las investigaciones que he hecho para averiguar quien fuera el inventor de esa serie de movimientos enconrados y violentos que al compás de cualquier género de música, ejecutan los aficionados, aún á trueque de echar los pulmones por la boca.

Hasta á la misma diosa Terpsicore he dirigido mis preguntas y solo ha podido decirme que ella es la encargada desde tiempo inmemorial de presidir las danzas, pero que ignora quien fué el inventor de tan sablime y animado arte.

Si á los antiguos tiranos que en punto á atormentar á la humanidad, (por su bien, por supuesto,) heran un prodigio, se le hubiese ocurrido emplear el baile, habieran podido enriquecer su desdichado y criminal repertorio, con un elemento más con que atormentar á sus semejantes hasta verlos espirar.

El desgraciado á quien hubiesen obligado á estar bailando un vals ó una polka tres dias seguidos, hubiera muerto descuadrado como un libro viejo.

Sin embargo conozco pollos y pollas capaces de estar bailando sin cesar, mientras dure la música.

Esta es la diferencia de hacer las cosas por gusto ó por verse obligado á ello.

El baile es una necesidad de la sociedad, y hace un desairado papel en ella, el que diga que no baila ó que no sabe bailar.

Esta es una falta imperdonable, que denota hasta mala educacion.

Hoy bailan los niños, bailan los jóvenes y hasta los viejos echan su cuarto á espaldas.

La cosa no puede ser más ridicula.

Es verdad que cada edad toma parte en el que más se adapta á su carácter, porque eso sí, hay tal variedad, que todos los gustos quedan satisfechos.

Parece mentira que haya quien se entretenga en inventar bailes, y sin embargo es así.

Y más todavía. Hemos oido á un bailarín de profesion decir y sostener que en el baile se pueden expresar perfectamente todas las ideas.

Esto ya es maravilloso.

El mas famoso bailarín como nos diria con los movimientos del baile su nombre y apellido y las señas de su domicilio?

No alcanzamos tanta ciencia, ni comprendemos la filosofía del baile.

Eso sí, marchan siempre á la altura de la época. Antiguamente, cuando las señoras usaban los vestidos de medio paso, riveteados de perdigones, y los sombreros de calesín, se bailaba y hacia furor *La Bolanchera*, y el *Minué* y *La Gavota*.

Despues hicieron su aparicion *La Contradanza*, *el Rigodon* y *La Virginia*, que á su vez fueron sustituido por *La Polka*, *El Schotis*, *La Mazurka*, y últimamente *Los Lanceros* quisieron inutilizar al *Rigodon*, pero fu en vano.

El *Wals* y el *Rigodon* son y han sido siempre los predilectos y más favorecidos. Son invencibles.

El uno por lo alegre, y el otro por lo serio.

Es preciso haya de todo.

El cotillon ya es una mezcla de baile y rifa que tiene carácter definido, pero que es lo que hoy priva.

Si el baile es una necesidad, inútil es decir que el joven que asiste á un baile y no baila, hace el papel más desairado del mundo.

A esto se llama *comer pavo*, en el lenguaje clásico *dansant*.

Y apropósito; la moda de dar un *té dansant*, es decir, *té que baila ó bailando*, es lo más caprichoso y binito que puede discurrirse.

Ya vendrá el *té chantant*, ó *mangeant* y verem comer y cantar al *té*, que será curioso.

Si es que al *té* no le sustituye el *café*, y á este *chocolate*; que todo pudiera ser.

El caso es bailar con cualquier pretexto y nada más. No hay fiesta sin un *grave rigodon*, ni un *ballico vals*.

Privar á un enamorado de bailar con la prenda acarada de su corazon, sería terrible.

Nada superior á poner en tormento las coyunturas al compás de la música.

Si quieres, caro lector, ver el efecto de un baítápeate bien los oídos, para no percibir la música y ver una jaula de locos. Haz la prueba y medaras la raza.

No creo que el hombre haya podido discurrir con más tonta, ni impropia de su seriedad.

Esto lo conocemos todos, y sin embargo todos bllamos.

Las personas mayores dando pasos y haciendo tertulias á compás, que es la gracia del rigodon; están privadas.

Vanos, no hay cosa más ridícula que el baile, cualquier lado que se mire, y digan lo que quieran aficionados.

La prueba es que para poner á uno en el mar ridículo no hay más que decir, «que baile»

UN NIÑO MENOS Y UN ANGEL MÁS.

Vino á la vida de hermosura llena
 Humana prole, masculina flor,
 Y con ella en mi hogar la dicha plena
 Apareció formado áurea cadena
 Filial cariño y paternal amor.

Pero la *flor* aunque lozana un dia
 De pronto á todos su belleza ocultó,
 Pareciéndose al sér de mi alegría
 Que apenas nace sufre la agonía
 Que entre la tierra su vivir sepulta

Dolores mil de enfermedad aguda
 Quitaron á mi *flor* el dulce aroma,
 La esencia, el alma que voló, sin duda,
 A dar fragancia al Dueño en que se escudo
 La santa fé que el cristianismo toma.

Subiendo las etéreas regiones
 En ángel transformado huyóse al Cielo,
 Y entonando davidicas canciones,
 Mientras él goza sempiternos dones,
 A sus padres envia algun consuelo.

Mitiga, sí, su justo sentimiento
 La inmarcesible gloria que disfrutó,
 Resignando al voluble pensamiento
 A que otorgue su libre acatamiento
 Procurando seguir la misma ruta.

Por eso el corazon sobreexcitado
 Enmudeciendo vigoroso allienta,
 Pues si el hijo de menos es contado
 En este mundo de pesar colmado,
 En el Cielo como ángel, Dios le cuenta.

FELIPE URIEL REMACHA.
 Burgo de Osma 18 de Octubre de 1888

BURGO DE OSMA.

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMÉRICA** Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA
DE
VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patines, última novedad, para la próxima estación de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurín. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfacción del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

EN LA AMÉRICA

Se hacen por medida magníficas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtirse de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

EN LA AMÉRICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños.

En corbatas tiene LA AMÉRICA el surtido más elegante que ha podido inventar la moda. Sus precios desde 75 céntimos hasta tres pesetas una.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMÉRICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfacción de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con la mayor puntualidad.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

D. SEGUNDO SAINZ*bajo la dirección del Abogado***D. FEDERICO MENA Y RAMO***Plaza Mayor, núm. 7.*

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administración del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude á los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.

R. PELLON Y MUNILLA

dentista con título de la Facultad de Medicina de Madrid y demostrador del colegio especial

Tiene el gusto de ofrecer su gabinete y laboratorio en la calle de la Botica, núm. 7, pral.

Aunque su residencia en esta población será cierta, cuenta con todos los adelantos de su profesión, no habiendo omitido para ello ningún aparato dental que á la vez de evitar las molestias al paciente, perfeccionan notablemente los trabajos.

Por esto se puede asegurar la rápida curación de las diversas enfermedades de la boca y la multitud de ellas, procedentes de este órgano, que solo los progresos diarios de la especialidad, han podido determinar su indiscutible procedencia.

Por otra parte, los maravillosos adelantos de la prótesis dentaria, hacen que la sustitución de las diferentes partes de la boca sean perfectísimas, obturadores, aparatos para la corrección de dientes, empastes de esmalte, oro y amalgamas, colocación de dientes, sin paladar, sin extraer raigones y hasta puestos en los mismos, con otra variedad de procedimientos hacen que esta especialidad sea la más completa de todas, sacándola por fin, de la rancia y sistemática práctica de destruir los órganos dentales en vez de tratar de su cura y conservación.

Consulta de 9 á 12 y de 4 á 6.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Las familias, mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo, un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual. Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en esta provincia D. Bernardino Ridruejo. Inspector D. Emilio Alfonso, casa de D. Apolonia, Soria

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO

Hilos de algodón, Tornasales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

**OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.**

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

Vocabulario de todas las palabras equívocas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve también para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA. Libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuación de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas. exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 2, rue d'Armaille, 22 en París.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva Fábrica de paños que á continuación de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.

2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.

3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.

4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.

5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricación.

En el establecimiento del socio D. Joaquín Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

65 COLLADO 65.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincón.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

PASTILLAS BONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instrucción, 2 pesetas.

**LA PROPAGANDA
GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
BURGO DE OSMA.**

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.